

## **ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENTRO OFTALMOLOGICO Y OPTOMETRICO JADESVISION CIA.LTDA. CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2018**

En la provincia de Pichincha cantón Quito, al 15 de Abril del 2018, a las 09h00 horas, en la oficina ubicada en las calles Av la Prensa N45-15 , se reúnen y constituyen en Junta General los Accionistas de la compañía **CENTRO OFTALMOLOGICO Y OPTOMETRICO JADESVISION CIA.LTDA.** , quienes representan 400 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una, la señora Irma Alexandra Escobar Cueva, propietaria de 133 acciones; la señora Johanna Dolores Pardo Ruiz, propietaria de 134 acciones; la señora Diana Karen Zambrano Arteaga, propietaria de 133 de las acciones antes descritas.

### **QUORUM Y ASISTENCIA:**

Habiendo constatado la Presidenta la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que la Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

### **AGENDA:**

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda

1. Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2017, de la Compañía.

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

#### **1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA Y DE RESULTADOS INTEGRALES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017 DE LA COMPAÑÍA:**

La presidenta informó que, mediante Sesión de Directorio de fecha 15 de Abril del 2018, el Directorio acordó aprobar el Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico 2017 Que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros antes referidos

Acto seguido, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultados Integrales.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

**PRIMERO:** Aprobar los Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultados Integrales de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017, presentado por el Directorio.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 11:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.

**CERTIFICO:** Que la copia del Acta que antecede es igual al original que reposa en el libro respectivo, al que me remito en caso necesario.-

Guayaquil, 15 de abril del 2018



**Johanna Pardo Ruiz**  
**Gerente General**